



# BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2023

18 de Agosto



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



## Boletín Semanal

### Espacios de Diálogo

### Normativa

### Actualizaciones y altas – ABC

### Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

### Noticias



## Espacios de Diálogo Institucional



### Espacio de Diálogo Particular

#### Registro Fiscal de Actividades Mineras. RG 5333

El pasado 17 de agosto de 2023, en la sede de esta Administración Federal de Ingresos Públicos, se llevó a cabo un Espacio de Diálogo Particular orientado a la implementación de las modificaciones introducidas al Régimen Fiscal de Actividades Mineras por la RG 5333. El evento se desarrolló bajo una modalidad mixta, presencial y virtual.

La disertación estuvo a cargo de agentes de la Dirección de Estudios y Fiscalización Especializada y contó con la presencia de autoridades de la Secretaría de Minería de la Nación, como así también funcionarios de las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Córdoba, vinculados a la actividad minera.

En la reunión se explicitaron los requisitos para la inscripción en el Registro y los pasos a seguir para realizarla, el tratamiento de los rechazos y las causales de exclusión al mismo. También se hizo hincapié en la necesidad de inscripción de los proveedores de empresas mineras.

Otro tópico desarrollado en la reunión son los regímenes de retención del Impuesto al Valor Agregado y a las Ganancias y cuales son las alícuotas a aplicar según la condición del proveedor. Asimismo se desarrolló un caso práctico para ejemplificar como operar en el Régimen.

El espacio finalizó con el tratamiento de las consultas realizadas a los planteos de la problemática que está teniendo el sector.

Las entidades participantes del encuentro fueron: Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), Unión Industrial Argentina (UIA), Cámara de Proveedores Interdepartamentales Mineros de San Juan (CAPRIMSA), Cámara de Proveedores y Servicios Mineros de la Provincia de Santa Cruz (COPROMISA), entre otras.





## Normativa



### Viernes 11 de Agosto

**Resolución General Nº 5402:** Impuesto a las Ganancias. Decretos Nros. 414/23 y 415/23. Actualización Deducción Especial Incrementada y escala progresiva del gravamen. RG Nº 2.442 y 4.003.

Se complementan las Resoluciones Generales 4003 y 2442 a fin de considerar en la determinación del Impuesto a las Ganancias lo dispuesto por el Decreto 414/23 respecto al incremento en los montos de la deducción especial incrementada prevista en el penúltimo párrafo del inciso c) del primer párrafo del artículo 30 de la Ley de Impuesto a las Ganancias) y por el Decreto 415/23 mediante el cual se encomendó a esta Administración Federal a incrementar en un 35% los importes de la escala progresiva prevista en el primer párrafo del artículo 94 de la misma ley.

### Lunes 14 de Agosto

**Resolución General Nº 5400:** Delimitación de las Zonas Primarias Aduaneras Paso Internacional Puerto San Isidro - San Isidro y Paso Internacional Puerto Santa María - Colonia Florida, en jurisdicción de la División Aduana de San Javier.

Se determinan las Zonas Primarias Aduaneras Paso Internacional Puerto San Isidro - San Isidro y Paso Internacional Puerto Santa María - Colonia Florida, ambas en jurisdicción de la División Aduana de San Javier.

**Resolución General Nº 5401:** Delimitación de la Zona Primaria Aduanera Paso Internacional San Sebastián, en jurisdicción de la División Aduana de Río Grande. Resolución Nº 22/98 (DGA).

Se determinan los límites de la Zona Primaria Aduanera Paso Internacional San Sebastián, en jurisdicción de la División Aduana de Río Grande.

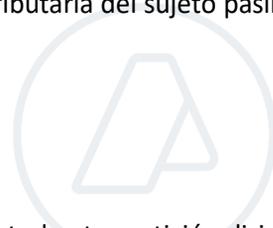
**Resolución General Nº 5403:** Impuesto a las Ganancias. Impuesto sobre los Bienes Personales. Régimen de percepción. Resolución General Nº 4.815 y sus modificatorias.

Se disminuye la alícuota de las percepciones que se practican conforme la condición tributaria del sujeto pasible, según corresponda para determinadas operaciones.

### Martes 8 de Agosto

**Disposición AFIP Nº 185/2023:** Domicilio AFIP.

Se fija un nuevo domicilio para presentación de cédulas, oficios, exhortos, rogatorias y toda otra petición dirigida a esta Administración Federal de Ingresos Públicos correspondientes al Ámbito Metropolitano de Buenos Aires (AMBA), en los casos en que ésta no hubiera constituido domicilio procesal físico y/o electrónico.





## Normativa



**Viernes 18 de Agosto**

**Resolución General Nº 5404:** Seguridad Social. Ley N° 27.674. Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer. Licencia Oncopediátrica.

Se establece el procedimiento para que los empleadores puedan identificar en sus declaraciones juradas a los trabajadores que accedan a la licencia sin goce de haberes para uno de los progenitores o representantes legales o quienes se encuentren a cargo de niños, niñas y adolescentes que padezcan cáncer, que estén en relación de dependencia en empleo público o privado.



# Actualizaciones ABC

## MODIFICACIONES

### Monotributo > Requisitos y Condiciones de Adhesión

[ID 11823061](#) - ¿Qué actividades se encuentran excluidas del monotributo?

### Monotributo > Jubilación y Obra Social

[ID 11242245](#) - En caso de incorporar adherentes, ¿deben ser todos los que integren el grupo familiar?

### Monotributo > Categorización

[ID 11314847](#) - Si se desarrolla la actividad en el hogar, ¿cómo se computa la superficie y el consumo eléctrico a los fines de la categorización?

### Monotributo > Recategorización > Recategorización semestral

[ID 138012](#) - ¿Cuándo debe realizarse la recategorización?

### Monotributo > Facturación y Registración

[ID 23138562](#) - ¿Qué métodos de facturación se pueden utilizar?

### Monotributo > Pago de Obligaciones

[ID 465208](#) - ¿Cuál es la fecha de vencimiento de la cuota mensual?

[ID 179612](#) - ¿Qué requisitos se deben cumplir para obtener el beneficio anual de reintegro de una cuota del componente impositivo?

### Monotributo > Monotributo Social

[ID 12392167](#) - ¿Los efectores deben considerar los parámetros físicos para categorizarse?

### Monotributo > Otros sujetos monotributistas > Régimen de inclusión social y promoción del trabajo independiente

[ID 11900347](#) - ¿Cuáles son las normas que regulan al Pequeño Contribuyente del Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente?

[ID 11933135](#) - ¿Qué comparación se debe realizar a fin de año?

### Impuestos > Impuesto a las Ganancias > Personas Humanas y Sucesiones Indivisas > Trabajadores en relación de dependencia, jubilados y pensionados > Beneficios Ley 27.617

[ID 26144452](#) - ¿Qué remuneraciones dejan de estar alcanzadas por el impuesto a las ganancias?

[ID 26144465](#) - ¿Cuáles son los tramos de remuneraciones y/o haberes brutos que deben tener en cuenta los agentes de retención (Empleadores u Organismos de la Seguridad Social) al momento de practicar la liquidación mensual?

[ID 26144464](#) - ¿Qué sucede con las remuneraciones brutas superiores a los \$700.875?

### Impuestos > Impuesto a las Ganancias > Personas Humanas y Sucesiones Indivisas > Personas Humanas y Sucesiones Indivisas > Deduciones

[ID 17460781](#) - ¿Cuáles son las deducciones generales admitidas?



## Actualizaciones ABC

**Impuestos - Regímenes de Retención, percepción y pagos a cuenta - Régimen de Percepción de Ganancias y Bienes Personales - RG 4815/20**

**[ID 25748990](#)** - ¿Cómo se determina el importe a percibir?

**[ID 25751039](#)** - ¿Qué carácter tendrán las percepciones practicadas?

**[ID 25761284](#)** - ¿Cómo se deben informar e ingresar las percepciones practicadas?





## Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



### ❖ Impuesto PAIS

#### ➤ Actualización de mercaderías exceptuada del Impuesto PAIS

<https://www.afip.gob.ar/impuesto-pais/documentos/Tabla-posiciones-arancelarias.pdf>

#### ➤ Publicación de mercaderías exceptuada del Impuesto PAIS – Sector Salud

<https://www.afip.gob.ar/impuesto-pais/documentos/Tabla-posiciones-arancelarias-salud.pdf>

### ❖ Depositario fiel. Actualización del manual de uso de los servicios para los usuarios externos de gestión de desafectación de legajos

<https://www.afip.gob.ar/DepositarioFiel/documentos/Gestion-de-Desafectacion-de-Legajos-RG-043-21.pdf>

### ❖ Impuesto a las Ganancias. Actualización escala artículo 94

<https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/ganancias/sujetos/empleados-y-jubilados/documentos/Escalas-del-Art-94-de-la-Ley-del-Impuesto-a-las-Ganancias-periodo-2023.pdf>

### ❖ Régimen de devolución de percepciones por operaciones en moneda extranjera. Modificación de alícuotas.

<https://www.afip.gob.ar/regimen-devolucion-percepciones/percepcion/determinacion.asp>

### ❖ Educación tributaria. Contactos. Actualización

<https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/contactos/>

### ❖ Organismos de la seguridad social. Nueva versión de instructivos

➤ <https://www.afip.gob.ar/genericos/organismosSegSocial/archivos/InstructivoExtractoDiario.pdf>

➤ <https://www.afip.gob.ar/genericos/organismosSegSocial/archivos/obra-social-transferencias-diarias-instructivo.pdf>

➤ <https://www.afip.gob.ar/genericos/organismosSegSocial/archivos/ObraSocialTransferenciasExternasInstructivoDiario.pdf>

### ❖ Subastas de Aduana. Incorporación de nuevas fechas

<https://www.afip.gob.ar/rematesySubastas/mercaderias-a-subastar/cronograma-de-subastas.asp>

### ❖ Transparencia activa. Informes de auditoría. Publicación informes 1° y 2° trimestre 2023.

➤ <https://www.afip.gob.ar/transparenciaactiva/auditorias.asp>

➤ <https://www.afip.gob.ar/transparenciaactiva/informes-emitidos-2023.asp>

### ❖ EMA. Actualización de fechas de cronograma

<https://www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma-2023.pdf>





## Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



❖ **Transbordo Código AFIP. Incorporación de información sobre el Régimen de Depósito Antártico**  
<https://www.afip.gob.ar/transbordo-codigo-AFIP/regimen-de-deposito-antartico/alcance.asp>

❖ **SITA. Actualización de manual**

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/Manual-SITA-Multinota-Electronica-Aduanera-MUELA-Externos.pdf>

❖ **Manifiestos Carga de Importación. Actualización de los manuales**

➤ <https://www.afip.gob.ar/manifiestos-carga-importacion/rg-5110/documentos/Datos-a-transmitir-por-ATA-DESC.pdf>

➤ <https://www.afip.gob.ar/manifiestos-carga-importacion/rg-5110/documentos/SET-DE-DATOS-IA-ACUATICA.pdf>

➤ <https://www.afip.gob.ar/manifiestos-carga-importacion/rg-5110/documentos/Manual-de-usr-ext-RG5110.pdf>

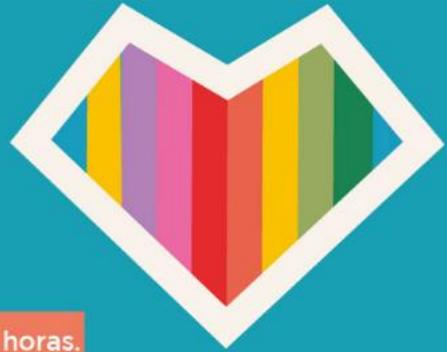


## Noticias

**AFIP**  
en **Tecnópolis**



Desde el **15 de julio**  
de miércoles a domingos de **12 a 19 horas.**



### **La AFIP estará en Tecnópolis durante las vacaciones de invierno**

La megamuestra de arte, ciencia y tecnología más grande de Latinoamérica reabre sus puertas del 15/07 al 27/08

Con una impronta educativa, federal e interdisciplinaria, en el Parque, de más de 50 hectáreas, se expondrán los avances científicos, tecnológicos y culturales de nuestro país, y la AFIP estará presente.

Allí, los visitantes se encontrarán con un stand de 200 metros cuadrados y 5 espacios: un auditorio que tendrá charlas y proyecciones; una instalación temática con imágenes por los 40 años de democracia; un juego de construcción colectiva de la Dirección General Impositiva (DGI); un pelotero pop-art de la Dirección General de Aduanas (DGA) y un juego de recorrido de la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social (DGSESO). El objetivo de la muestra es, mediante juegos didácticos, concientizar a las infancias sobre la importancia que tienen los impuestos para el funcionamiento del Estado.

Además, estarán presentes los Espacios Móviles de Atención (EMA), que brindarán asistencia y acompañamiento en temáticas relacionadas con la Clave Fiscal, registro de datos biométricos, seguimiento de trámites, acceso a herramientas y consultas generales.

#### **La Potencia de lo Colectivo**

En el marco de las celebraciones por los 40 años de democracia ininterrumpida en el país, este año Tecnópolis eligió el lema "La Potencia de lo Colectivo", con la convicción de que cuando los argentinos nos encontramos podemos construir el país que soñamos. La frase invita a priorizar lo colectivo frente al individualismo y a buscar en nuestras diferencias una potencia para transformar nuestra patria y nuestra tierra.

Esta edición es una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos actuales que tenemos como sociedad para consolidar esta democracia con más igualdad y justicia social. Para pensarnos como argentinos, honrar nuestra historia y construir memoria. Para recuperar las épicas populares y las luchas colectivas que ampliaron derechos y construyeron nuestra democracia.

#### **¿Cuándo y dónde?**

Desde el 15 de julio al 27 de agosto. En vacaciones de invierno (del 15 al 30 de julio) el Parque, ubicado en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, abrirá de miércoles a domingos de 12 a 19 horas. Luego, del 3 al 27 de agosto, abrirá los jueves y viernes de 10 a 18 -para visitas de escuelas y público general- y los sábados y domingos de 12 a 19 horas. Como siempre, la entrada es libre y gratuita.

## Noticias



### **Salarios de hasta \$700.875 dejan de pagar el Impuesto a las Ganancias** La medida rige para las remuneraciones y haberes brutos mensuales devengados a partir del 1° de agosto de 2023

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del [Decreto N° 414/2023](#), dispuso modificaciones en el impuesto a las ganancias para que las trabajadoras y los trabajadores con **salarios mensuales de hasta \$ 700.875 brutos dejen de pagar el tributo**. La medida rige para las remuneraciones y haberes brutos mensuales devengados a **partir del 1° de agosto de 2023**.

La normativa prevé beneficios para aquellos sujetos cuya **remuneración mensual bruta sea superior a \$ 700.875, pero menor a \$ 808.341, inclusive**. En estos casos, se afrontará una menor carga tributaria por aplicación de la deducción especial incrementada.

Además, mediante el [Decreto N° 415/2023](#), se **augmentaron en un 35% las escalas** que determinan el impuesto que deben abonar quienes superen el importe expresado en el primer párrafo, **con retroactividad a enero**. De esta forma se reduce la obligación tributaria de todos los contribuyentes y **se reintegrarán** los importes que surjan de comparar el impuesto retenido entre enero y julio y el que correspondería aplicando las escalas actualizadas. El reintegro se hará en dos cuotas iguales, al momento de abonar las remuneraciones correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

En mayo del 2023 ya se había aumentado el piso a partir del que se tributa Ganancias para apuntalar el proceso de recuperación del poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores.

Más información en <https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/ganancias/>.



## Noticias



### **Nuevo domicilio legal de la AFIP**

#### Para el ámbito metropolitano de Buenos Aires (AMBA) y para el interior del país

Se establecieron los domicilios donde deberán presentarse las cédulas, oficios, exhortos, rogatorias y toda otra petición dirigida a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), tanto en el AMBA como en el resto del país.

En los casos en que el organismo no hubiera constituido domicilio procesal físico o electrónico, las peticiones correspondientes al ámbito metropolitano de Buenos Aires (AMBA) deberán ser presentadas exclusivamente en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Oficios de la Dirección de Gestión Documental.

Para las presentaciones que se efectúen en el interior del país, el domicilio legal del Organismo será el de las Agencias Sede, Agencias, Distritos y Aduanas, que corresponda respectivamente.

A los efectos del cómputo de los plazos, la AFIP se considerará notificada de las presentaciones a partir de la fecha de su recepción en los domicilios indicados.



## Noticias



### **La AFIP inauguró receptorías en varias provincias del país** Se busca lograr un mayor acercamiento a la comunidad

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) inauguró nuevas receptorías en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Salta, San Juan y Santa Cruz. Se trata de un nuevo paso del plan que pone en marcha un **total de 22 receptorías** para reafirmar el compromiso del organismo de **establecer una comunicación más cercana** con las y los contribuyentes.

Las receptorías son parte de un **plan de acción que permite extender la presencia territorial** del organismo para **ampliar la asistencia presencial de los ciudadanos en sus propias jurisdicciones**, con el objeto de y mejorar los niveles de cumplimiento voluntario de las obligaciones.

Las sedes **atenderán al público de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas** y se encuentran ubicadas en:  
**Buenos Aires: Salto**, la oficina de atención estará ubicada en **Avenida España N.º 899** (y Gutiérrez Paz), donde se encuentra una sede de la Aduana, que cedió parte de su espacio para la instalación de la nueva receptoría.  
**Saladillo**, atenderá en la calle **San Martín N.º 3251**.

**General Rodríguez**, la oficina está ubicada en la calle **25 de Mayo N.º 364**

**Marcos Paz**, el nuevo centro prestará servicios en la calle **Centenario N.º 144**, como parte del Distrito Cañuelas, perteneciente a la Dirección Regional La Plata.

**Catamarca: Tinogasta**, ubicada en **Ruta Nacional 60 esquina Presbítero Reginaldo Goblet**.

**Córdoba: Jesús María**, la oficina de atención estará ubicada en **Ingeniero Olmos 60**, y atenderá al público de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

**Corrientes: Mercedes** en la calle **Belgrano N.º 655**, en el mismo domicilio donde funciona el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

**Entre Ríos: Colón**, los contribuyentes contarán con una dependencia de la AFIP en la calle **Alejo Peyret N.º 114**. La nueva receptoría se suma a la sede de la Aduana que ya se encuentra en funcionamiento.

**Misiones: Puerto Iguazú**, el nuevo centro dependiente de la Dirección Regional Posadas, se encuentra ubicado en la calle **Hipólito Yrigoyen N.º 851** y se suma a la sede de la Aduana que opera en esa ciudad.

**Salta: Cafayate**, sobre la calle **Calixto Mamaní N.º 169**

**San Juan: Jáchal**, en el edificio de la Municipalidad ubicado en **San Martín N.º 622**. Contará con un ingreso exclusivo por la calle Sarmiento.

**Santa Cruz: El Calafate** los contribuyentes contarán con una dependencia de la AFIP en la calle **Gobernador Moyano N.º 1125**.

**Santa Fe: Esperanza**, en el edificio de la Municipalidad, **Aarón Castellanos N° 1543 - Piso 1**.

En los nuevos establecimientos los contribuyentes podrán realizar diversos trámites como la gestión y blanqueo de clave fiscal, recepción y derivación de trámites, actualización y corrección de datos registrales, entre otros.

## Noticias



### Vencimientos de la semana

El cumplimiento voluntario contribuye a la disminución de costos, evitando el pago de intereses y multas. Con el fin de facilitarlos, se resumen más abajo los principales vencimientos de este mes para autónomos, monotributistas, casas particulares, empleadores, Ganancias y Bienes Personales, IVA y Libro de IVA Digital.

#### Formas de pago:

En la sección [“¿Cómo puedo pagar?” del micrositio Formas de pago](#) se detallan las modalidades de pago electrónico vigente para cada obligación. También se puede abonar mediante la [Billetera Electrónica](#), la modalidad que permite cargar fondos por homebanking, desde este mismo sitio web, o por transferencia bancaria internacional, indicando únicamente una CUIT y el monto a transferir.

Monotributo	Martes 22
Pago mensual y recategorización	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
Todos	22/8/2023





## Noticias



### Espacios móviles de atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

#### Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
Buenos Aires	Tecnópolis	Miércoles a Viernes Sábados y Domingos	10 a 18 hs. 12 a 19 hs.	Tecnópolis. <a href="https://www.tecnopolis.gob.ar/como-llegar/">https://www.tecnopolis.gob.ar/como-llegar/</a>
Misiones	Posadas	22 de agosto	8:30 a 14 hs	Avda. 147 - Frente al Banco Macro. Itaembé Miní.
		22 de agosto	8:30 a 14 hs	Itaembé Guazú
	Apóstoles	23 de agosto	10 a 14 hs.	Plaza de las madres. Avda. Sarmiento
	San Javier	24 de agosto	8:30 a 14 hs	Frente a la Municipalidad.
	Campo Grande	25 de agosto	8:30 a 14 hs	Frente a la Municipalidad.
Córdoba	Ucacha	22 y 23 de agosto	9 a 15 hs.	San Martín 247 - Frente a la Municipalidad.
	Alejandro Roca	24 de agosto	9 a 15 hs.	Bv. Roca y Dr. Carlos Rocha 192 - Frente a la Municipalidad.

## AFIP

### Contáctanos.



Canal  
Teléfono



Consulta web



Reclamos y  
Sugerencia

### Nuestras Herramientas.



Biblioteca



ABC – Consultas  
frecuentes



Calculadora  
de interés



Forma de pago



Micrositios



Guías de tramites



Formularios



Guías Paso a Paso



Turnos

### Encontranos

